

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.974 · 2017

LEY 14.974

Boletín Oficial, 31 de octubre de 2017 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.974

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 31 de octubre de cada año, como el "Día de las Iglesias Evangélicas" en conmemoración del pentacentenario de la Reforma Protestante.

ARTÍCULO 2°. La fecha precedente quedará incorporada al calendario oficial de actos y conmemoraciones oficiales de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.974. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).